

04.05.2015

## Nota informativa sobre ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009-2015)

---

El Banco de España publicó con fecha 2 de septiembre de 2013 una primera nota informativa sobre las ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español, actualizándola en junio de 2014. La presente nota tiene por objeto actualizar de nuevo dicha información teniendo en cuenta los últimos datos disponibles.

Para facilitar su lectura, las ayudas prestadas durante el proceso de reestructuración del sector bancario se agrupan en cinco categorías: 1) ayudas financieras desembolsadas para la recapitalización de entidades; 2) aportaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, FGDEC, para la adquisición de acciones no cotizadas procedentes del ejercicio de gestión de instrumentos híbridos; 3) avales, garantías y esquemas de protección de carteras de activos (EPA); 4) líneas de crédito concedidas a las instituciones financieras; 5) aportación de capital público a la Sociedad de Gestión de Activos Inmobiliarios Procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sareb, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, FROB.

La nota no se refiere a los procesos privados de recapitalización y reestructuración materializados en ampliaciones de capital, o en asunción de pérdidas por los acreedores subordinados de las propias entidades derivadas de los ejercicios de gestión de híbridos<sup>1</sup>.

**1.-** En el primer grupo, hay que incluir las ayudas financieras en forma de instrumentos computables como capital.

El cuadro adjunto presenta un desglose detallado de estas ayudas financieras prestadas a los diferentes procesos de recapitalización de entidades. Todas ellas fueron acordadas conforme a los criterios establecidos por la Comisión Europea en materia de competencia y estuvieron sometidas a su aprobación.

En total, desde mayo de 2009, las ayudas financieras comprometidas en diversas formas de capital ascienden a 61.495 millones de euros, de las que 53.553 millones han sido aportados por el FROB y 7.942 millones han sido aportados por la industria a través del FGDEC. Actualmente se han recuperado 2.666 millones<sup>2</sup>, quedando en poder del FROB

---

<sup>1</sup> Previamente, los accionistas de las entidades habían asumido la pérdida correspondiente.

<sup>2</sup> Este importe, que se desglosa de la siguiente manera, corresponde íntegramente a ayudas otorgadas por el FROB:

- 977 millones de euros devueltos por CaixaBank en abril de 2013, procedentes de las ayudas recibidas por Banca Cívica antes de su integración en CaixaBank.
- 782 millones obtenidos por la venta de su participación en Catalunya Banc
- 712 millones obtenidos por la venta de la participación en NCG y 71 millones de una venta realizada en 2012.
- 124 millones de euros amortizados anticipadamente por Liberbank de una emisión de obligaciones obligatoriamente convertibles.

las participaciones en Banco Mare Nostrum y BFA (Bankia), así como las obligaciones obligatoriamente convertibles correspondientes a Banco CEISS y Banco Grupo Caja 3 por un total de 1.011 millones de euros; y esperándose que puedan contabilizarse como devolución de ayudas los 1.304 millones de euros obtenidos de la desinversión de BFA en Bankia, una vez se produzca el abono de esta cantidad al FROB como único accionista de BFA.

**2.-** En segundo lugar, el FGDEC estableció un procedimiento para dotar de liquidez, es decir, adquirir a los tenedores minoristas las acciones no cotizadas de entidades controladas<sup>3</sup> por el FROB recibidas en el marco de los procesos de conversión de instrumentos híbridos en capital. Los fondos comprometidos por el FGDEC en esta actuación fueron 1.803 millones de euros. El FGDEC ha vendido la totalidad de estas acciones, recibiendo por ellas un importe de 673 millones de euros.

**3.-** El tercer grupo de ayudas hace referencia, en primer lugar, a los avales concedidos por el Estado a entidades de crédito y, en segundo lugar, a las garantías otorgadas al comprador, en las ventas de entidades, fundamentalmente, los esquemas de protección de activos.

Respecto a los avales concedidos por el Estado a las entidades por un importe total de 110.895 millones de euros, ha continuado su proceso de cancelación y a 21 de abril de 2015 se habían devuelto avales por 105.641 millones, el 95% de los concedidos, tras los vencimientos de las correspondientes emisiones.

No es previsible que se produzca ninguna pérdida derivada de estos avales para el Estado, que percibe por los mismos ingresos vía comisiones.

Los esquemas de protección de activos concedidos en algunos procesos de integración, que implican menores necesidades de provisiones para las entidades bancarias beneficiarias de tales esquemas, han supuesto otorgar garantías parciales a determinadas carteras crediticias e inmuebles adjudicados que pueden dar lugar, en determinados casos, a pérdidas que no se podrán determinar con precisión hasta el final del período de vigencia de cada uno de los citados esquemas (la estimación de pérdida esperada se revisa anualmente).

A 31 de diciembre de 2014, el valor presente de la pérdida agregada actualmente esperada de los EPA alcanzaba 9.215<sup>4</sup> millones de euros (9.581 millones en términos nominales) que se encuentran provisionados en los estados financieros del FGDEC y del FROB. De estos 9.215 millones, corresponden al FROB 1.039 millones. Hasta la fecha, no han supuesto desembolso de fondos, salvo en los casos de Caja Castilla-la Mancha (CCM) y Cajasur, en los que se anticiparon importes a expensas de la liquidación final de la garantía.

Debe indicarse, además, que dentro de los procesos de desinversión en entidades, se han concedido otras garantías a las entidades adquirentes. La finalidad de estas

---

<sup>3</sup> Estas entidades son NCG (Nova Galicia Banco) y CX (Catalunya Banc).

<sup>4</sup> Datos estimados, facilitados por el FROB y el FGD, pendientes de revisión final por el auditor con vistas a la publicación de las cuentas anuales de 2014 de ambos organismos.

coberturas, habituales en este tipo de operaciones, es limitar la responsabilidad del nuevo adquirente sobre determinadas contingencias previamente identificadas. En caso de materializarse la contingencia cubierta debería producirse un desembolso por el FROB o el FGDEC<sup>5</sup>. El valor total estimado de estas contingencias es de 1.945<sup>6</sup> millones de euros, del que se han desembolsado 902 millones. De estos importes, corresponden al FROB 1.553 millones del total estimado y 729 millones de la parte que ya ha sido desembolsada.

**4.-** El cuarto grupo de ayudas son las líneas extraordinarias de crédito para proveer liquidez que se otorgaron a las entidades en algunos de los procesos de reestructuración, con un límite disponible agregado de hasta 16.300 millones de euros. Estas líneas de crédito fueron facilitadas bien por el Banco de España, garantizadas con aval del Estado o con activos de la propia entidad receptora, o bien por el FROB. Todos los saldos dispuestos de estos créditos han sido ya amortizados y las líneas canceladas tras la recapitalización o, en su caso, la venta de las entidades beneficiarias.

**5.-** Finalmente, hay que hacer constar la aportación de fondos públicos a Sareb a través del FROB que ascendió a 2.192 millones de euros, así como los avales públicos concedidos por el Estado a la deuda emitida por la Sareb por un importe actual de 45.028 millones de euros<sup>7</sup>.

### **Resumen de ayudas**

Desde 2009, el Estado, a través del FROB, ha aportado en los procesos de reestructuración del sistema bancario español fondos públicos como ayudas financieras en diversas formas de capital por un importe de 53.553 millones. Si se tienen en cuenta los 2.250 millones de euros soportados por el FGDEC<sup>8</sup>, esta cifra se reduce a 51.303 millones de euros, de los que se han recuperado, hasta la fecha, 2.666 millones de euros. A la cifra recuperada cabría sumar los 1.304 millones de euros obtenidos por la desinversión ya efectuada de BFA en Bankia, una vez se produzca el abono de esta cantidad al FROB como único accionista de BFA, así como la previsible amortización antes de 2018 de las obligaciones convertibles en Caja 3 y en CEISS por un importe de 1.011 millones de euros. En su momento, habrá que contabilizar también el resultado de la futura desinversión en Bankia y BMN.

Asimismo, el FROB ha otorgado diversas garantías al comprador en las ventas de entidades, entre las que destacan los esquemas de protección de activos. La pérdida esperada, a 31 de diciembre de 2014, de los EPA alcanzaba los 1.039 millones de euros. Otras garantías otorgadas se valoran en 1.553 millones, de los que hasta el momento se han desembolsado 729 millones de euros.

---

<sup>5</sup> Estas contingencias son variadas siendo las más significativas la cobertura de futuras reclamaciones por incorrecta comercialización de híbridos, garantías relacionadas con la venta de la cartera Hércules dentro del proceso de desinversión en Catalunya Banc o los errores producidos en el traspaso a la SAREB, entre otros.

<sup>6</sup> Según datos facilitados por el FROB, que a efectos de la preparación de sus cuentas anuales auditadas debe realizar estimaciones de las garantías concedidas.

<sup>7</sup> A 28 de febrero de 2015.

<sup>8</sup> El FGDEC participaba en el capital del FROB con 2.250 millones de euros. Esta inversión se perdió cuando el FROB redujo su capital a cero en el ejercicio 2012 atendiendo al patrimonio neto resultante de las cuentas del FROB en 2011. Por tanto, parte de las ayudas otorgadas por el FROB se han financiado con fondos aportados por el FGDEC.

Los avales concedidos por el Estado a las entidades de crédito han alcanzado 110.895 millones de euros, habiéndose cancelado un montante de 105.641 millones, quedando, por consiguiente, por cancelar un saldo de 5.254 millones de euros. No es previsible que se produzca ninguna pérdida derivada de estos avales para el Estado.

El FGDEC, por su parte, que se financia íntegramente con contribuciones de la industria, ha aportado 7.942 millones de euros como ayudas comprometidas en diversas formas de capital, además de los 2.250 millones de euros que aportó al FROB en 2009. Asimismo, ha adquirido acciones de entidades no cotizadas controladas por el FROB obtenidas por inversores minoristas en los procesos de canje de instrumentos híbridos por valor de 1.803 millones de euros. Estas acciones se han vendido por una contraprestación de 673 millones.

Adicionalmente, el FGDEC ha otorgado garantías al comprador en los procesos de venta de entidades en forma de esquemas de protección de activos. Su pérdida esperada, a 31 de diciembre de 2014, alcanzaba los 8.176 millones de euros. Otras garantías otorgadas por el FGD ascienden a 392 millones de euros.

Finalmente, al margen del sector bancario, cabe señalar que el FROB ha aportado 2.192 millones de euros a Sareb.

## REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL 2009-2015: AYUDAS FINANCIERAS PÚBLICAS PARA LA RECAPITALIZACIÓN

	Grupo 0: entidades en las que no se detectó déficit de capital en la prueba de resistencia (2012) y que no requirieron la adopción de ulteriores medidas.
	Grupo 1: bancos controlados inicialmente por el FROB (BFA/Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia). Incluye a BMN aunque originalmente era Grupo 2.
	Grupo 2: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que no podían afrontar sin ayudas estatales.
	Grupo 3: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que podían afrontar sin recurrir a ayudas estatales.

Entidades integrantes con ayudas (FECHA DE ACUERDO INTEGRACIÓN)		Operación de apoyo a la reestructuración		CUANTIFICACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS Importes en millones de euros					OBSERVACIONES		
				Ayudas prestadas/comprometidas							
				FGDEC capital y otras aportaciones (2)	FROB 1	FROB 2	Posteriores a la Ley 9/2012 (1)			SUMA	
Preferentes	Capital	Capital	CoCos								
Primera fase de integración	Otras integraciones	Tipo de operación	Mes del acuerdo								
<b>Entidades integradas en CAIXABANK</b>											
Banca Cívica: Caja Navarra, Caja Canarias, Caja Burgos, (ABRIL 2010)	Grupo Banca Cívica (MARZO 2012)	Suscripción participaciones preferentes por el FROB al grupo Banca Cívica	diciembre-10		977				977	Banca Cívica se integró en Caixabank y desapareció la marca. Las participaciones preferentes suscritas por el FROB en Banca Cívica se reembolsaron por el Grupo Caixa en abril de 2013.	
Caja Sol + Caja Guadalajara (DICIEMBRE 2010)		Suscripción de capital por FROB	mayo-12			998					
Banco de Valencia (NOVIEMBRE 2012)		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12				4.500		5.498	Banco de Valencia, intervenido por el Banco de España en noviembre de 2011, fue adjudicado a Caixabank por el FROB en diciembre de 2012.	
<b>Entidades integradas en BBVA</b>											
UNNIM: Caixa Sabadell, Caixa Terrasa, Caixa Manlleu (MARZO 2010)		Suscripción preferentes por FROB	julio-10		380						
		Suscripción de capital por FROB	septiembre-11			568					
		Capitalización de participaciones preferentes y asunción inversión accionarial por el FGDEC	marzo-12	953	-380	-568			953	Unnim llegó a estar participada al 100% por el FROB y fue adjudicada a BBVA en marzo de 2012.	
CATALUNYA CAIXA: Caixa Catalunya, Caixa Tarragona, Caixa Manresa (MARZO 2010)		Suscripción preferentes por FROB	marzo-10		1.250						
		Suscripción de acciones por FROB	septiembre-11			1.718					
		Conversión de participaciones preferentes en capital	diciembre-12		-1.250	1.250					
		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12				9.084			12.052	
<b>Entidades integradas en IBERCAJA</b>											
Caja 3: CAI, Caja Círculo de Burgos, Caja Badajoz (JULIO 2010)		Suscripción de CoCos por el FROB	diciembre-12						407	407	En noviembre de 2012 Ibercaja y Caja3 firmaron un protocolo de integración, aprobado definitivamente en mayo de 2013, que supuso la adquisición por Ibercaja Banco del 100% de Banco Grupo Caja3 mediante un proceso de canje que otorgó a las cajas accionistas de Banco Grupo Caja 3 una participación conjunta del 12,2% de Ibercaja Banco. El proceso de integración se consumó en octubre de 2014 con la fusión por absorción de Banco Grupo Caja 3 por parte de Ibercaja Banco. El vencimiento de los 407 millones de euros de CoCos, se amplió en un año en 2014, estableciéndolo en diciembre 2017
<b>Entidades integradas en BANCO SABADELL</b>											
CAM		Inyección de capital por el FGDEC previa a venta a Banco Sabadell	diciembre-11	5.249					5.249	CAM fue intervenida por el Banco de España en julio de 2011 y adjudicada por el FROB a Banco Sabadell en diciembre de 2011. Los 5.249 millones de euros de inyección de capital del FGDEC incluyen 2.800 millones de euros comprometidos previamente por el FROB.	
Banco Gallego		Suscripción de capital por FROB previa a venta a Banco Sabadell	abril-13				245		245	Banco Gallego estuvo participado por NCG Banco, con un porcentaje de capital del 99%, tras la suscripción de una ampliación de capital por 80 millones de euros. En abril de 2013 Banco Gallego fue subastado y adjudicado a Banco Sabadell y en julio de 2013 se obtuvo la aprobación de la Comisión Europea a la citada adquisición en el marco del plan de reestructuración de Banco Gallego.	

## REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL 2009-2015: AYUDAS FINANCIERAS PÚBLICAS PARA LA RECAPITALIZACIÓN

	Grupo 0: entidades en las que no se detectó déficit de capital en la prueba de resistencia (2012) y que no requirieron la adopción de ulteriores medidas.
	Grupo 1: bancos controlados inicialmente por el FROB (BFA/Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia). Incluye a BMN aunque originalmente era Grupo 2.
	Grupo 2: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que no podían afrontar sin ayudas estatales.
	Grupo 3: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que podían afrontar sin recurrir a ayudas estatales.

Entidades integrantes con ayudas (FECHA DE ACUERDO INTEGRACIÓN)		Operación de apoyo a la reestructuración		CUANTIFICACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS Importes en millones de euros					OBSERVACIONES		
				Ayudas prestadas/comprometidas							
				FGDEC capital y otras aportaciones (2)	FROB 1	FROB 2	Posteriores a la Ley 9/2012 (1)			SUMA	
Preferentes	Capital	Capital			CoCos						
Primera fase de integración	Otras integraciones	Tipo de operación	Mes del acuerdo								
<b>Entidades en proceso de integración con UNICAJA BANCO</b>											
Caja España, Caja Duero (MARZO 2010)	Banco CEISS (JULIO 2013)	Suscripción preferentes por FROB	marzo-10		525					1.129	En mayo de 2013, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el plan de resolución de Banco CEISS que contemplaba su eventual integración en el Grupo Unicaja. En ese momento el FROB perdió los 525 millones de euros al reducirse el capital de Banco CEISS a cero para absorber pérdidas. En noviembre de 2013 UNICAJA registró en la CNMV la oferta de adquisición de Banco CEISS. La Comisión Ejecutiva del Banco de España aprobó una modificación del Plan de Resolución de Banco CEISS el 11 de marzo de 2014 que fue aprobada por la Comisión Europea ese mismo mes. Los 604 millones de euros de CoCos suscritos por el FROB tienen que ser repagados por Banco CEISS en primera instancia, o por la entidad combinada en último término si Banco CEISS no fuera capaz, en el plazo de 4 años desde su emisión (abril de 2013).
		Suscripción de CoCos por el FROB	abril-13					604			
		Conversión de participaciones preferentes en capital	mayo-13		-525	525					
<b>Entidades integradas en LIBERBANK</b>											
Cajastur-Caja Castilla la Mancha (NOVIEMBRE 2009)	Liberbank: Cajastur, Caja Cantabria y Caja Extremadura (ABRIL 2011)	Suscripción de preferentes y otros apoyos por el FGDEC para CCM	desde abril -09	1.740						1.740	CCM fue intervenida en marzo de 2009 por el Banco de España y adjudicada a Cajastur en noviembre de 2009. Los 1.740 millones de euros de aportaciones del FGDEC corresponden a sumas invertidas en el saneamiento. En diciembre de 2014, los 124 millones de euros de CoCos fueron amortizados anticipadamente por Liberbank
		Suscripción de CoCos por el FROB	diciembre-12					124	124		
<b>Entidades integradas en BANCO MARE NOSTRUM</b>											
Caja Murcia, Caixa Penedés, Sa Nostra, Caja Granada (JUNIO 2010)		Suscripción preferentes por FROB	junio-10		915					1.645	Los 915 millones de euros de FROB1 se convierten con un valor de 552 millones de euros de capital como consecuencia del ejercicio de gestión de híbridos, mientras que los 730 millones de euros de FROB3 entran con prima en cumplimiento del acuerdo de la CE, valorándose a efectos de capital en 971 millones de euros (730+241). Como resultado, la entidad es controlada por el FROB, quien tras el ejercicio de gestión de híbridos ya completado, posee el 65% del capital de BMN.
		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12				730				
		Conversión de participaciones preferentes en capital	febrero-13		-915	915					
<b>Entidades integradas en BFA</b>											
Caja Madrid, Bancaja, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Rioja, Caixa Laietana, Caja Insular de Canarias (JUNIO 2010). Bankia nace como filial 100% de BFA.		Suscripción preferentes por FROB	junio-10		4.465					22.424	El FROB tiene actualmente el 100% de BFA e indirectamente, a través de BFA, el 62,899% de Bankia. El porcentaje que BFA tenía de Bankia tras el ejercicio de gestión de híbridos era del 68,39%. Con fecha 28 de febrero de 2014, BFA procedió a la venta de un 7,5% de Bankia, por un importe de 1.304 millones de euros que generó una plusvalía consolidada de 301 millones de euros. Posteriormente el porcentaje se ha ido incrementando hasta alcanzar el 62,899% como consecuencia de la ejecución de sentencias firmes de los tribunales de justicia por la mala comercialización de híbridos. Los 17.959 millones de euros del MEDE en forma de capital incluyen 4.500 millones de euros que adelantó el FROB en septiembre de 2012 para restablecer la situación de capital regulatorio del grupo.
		Conversión de participaciones preferentes en capital	mayo-12		-4.465	4.465					
		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12					17.959			

## REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL 2009-2015: AYUDAS FINANCIERAS PÚBLICAS PARA LA RECAPITALIZACIÓN

Grupo 0: entidades en las que no se detectó déficit de capital en la prueba de resistencia (2012) y que no requirieron la adopción de ulteriores medidas.
Grupo 1: bancos controlados inicialmente por el FROB (BFA/Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia). Incluye a BMN aunque originalmente era Grupo 2.
Grupo 2: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que no podían afrontar sin ayudas estatales.
Grupo 3: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que podían afrontar sin recurrir a ayudas estatales.

Entidades integrantes con ayudas (FECHA DE ACUERDO INTEGRACIÓN)		Operación de apoyo a la reestructuración		CUANTIFICACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS Importes en millones de euros					OBSERVACIONES	
				Ayudas prestadas/comprometidas						
Primera fase de integración	Otras integraciones	Tipo de operación	Mes del acuerdo	FGDEC capital y otras aportaciones (2)	FROB 1	FROB 2	Posteriores a la Ley 9/2012 (1)		SUMA	
					Preferentes	Capital	Capital	CoCos		
<b>Entidades integradas en NCG BANCO - NOVACAIXAGALICIA</b>										
Caixa Galicia, Caixanova (JUNIO 2010)	Suscripción preferentes por FROB	junio-10		1.162					9.052	El FROB era titular de un 63% del capital tras el ejercicio de gestión de híbridos, y el FGDEC de un 25% debido a la adquisición de acciones, para facilitar liquidez, que habían recibido los tenedores minoristas de híbridos de NCG Banco. En junio de 2014, se formalizó la venta del 88% del banco con la adjudicación a Banesco, correspondiendo al FROB 712 millones de euros y al FGD 290 millones de euros. 40,2% del precio se pagó al contado. Con carácter previo a la aprobación del Plan de Resolución de la entidad, en 2012, se habían vendido acciones por 71 millones de euros, como consecuencia del ejercicio parcial de la opción de compra que tenía el banco.
	Suscripción de acciones por FROB	septiembre-11			2.465					
	Conversión de participaciones preferentes en capital	diciembre-12		-1.162	1.162					
	Suscripción de capital por FROB	diciembre-12					5.425			
<b>TOTALES</b>				7.942	977	13.498	37.943	1.135	<b>61.495</b>	

(1) Aportaciones de 38.833 millones, realizadas en el marco del Programa de Asistencia Financiera: 37.943 millones de aportaciones de capital posteriores a la Ley 9/2012, mas 1.135 millones de aportación de capital a Banco Gallego que no procedió de fondos MEDE.

(2) El Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) se nutre de las aportaciones anuales de las entidades adheridas, en función de los depósitos captados.

**PRO-MEMORIA. Apoyos de reestructuración a Bankia, entidad filial del grupo BFA (estos apoyos ya están considerados en el cuadro anterior, en el apartado de Entidades integradas en BFA)**

<b>Entidades integradas en BFA</b>										
Bankia	Operaciones intragrupo de BFA sobre Bankia, por inyección de capital y suscripción de participaciones preferentes	diciembre-10 y diciembre-12					15.638			Estas ayudas de 15.638 millones de euros se desglosan en 5.017 fundacionales (4.465 millones de euros provienen de la inyección de FROB 1 en BFA y 552 millones de euros por un exceso de activos sobre pasivos en el momento de la segregación de Bankia) y 10.621 millones de euros aportados posteriormente mediante ampliación de capital. Estas cifras figuran integradas en las anteriores de BFA.